

los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF/CIF: E91429845.

Titular: El Mirador, C.B.

Núm. Expte.: 005/08-SE.

Concepto: Sanción.

Núm. liquidación: 0482000079665.

Importe: 30.050,62 €.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa de aguas públicas subterráneas procedentes de pozo con destino a uso de riego en el término municipal de Trigueros. (PP. 3082/2010).

Se ha formulado ante la Agencia Andaluza del Agua la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Doroteo Romero Sánchez.

Destino del aprovechamiento: Riego (22,58 hectáreas).

Nombre de la finca: Los Arroyos.

Volumen anual previsto: 143834,6 m³.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 25,22 l/seg.

Puntos de toma: Pozo de coordenadas UTM (HUSO 29): X: 163374, Y: 4138540.

Término municipal donde radican las obras: Trigueros (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.1 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual el solicitante deberá presentar su petición concreta y documento técnico (Proyecto o Anteproyecto). Durante ese plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo anteriormente citado, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización del caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Según lo establecido en los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, firmado por Técnico Competente y visado por su Colegio Profesional, debidamente precintado, en las dependencias de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Los Emires, 2 A, 21002, Huelva, con horario de atención al ciudadano (de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas). Se procederá a su desprecintado a las 12,00 horas del séptimo día laboral siguiente al de terminación del plazo fijado en el anuncio de información pública.

Huelva, 18 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, de delegación de facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria. (PP. 138/2011).

Doña Milagros Prieto Prieto, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, adoptó acuerdo de delegar las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla; encomienda que la llevará a cabo a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.).

El pasado 17 de noviembre de 2010, el Consejo Rector del OPAEF ha aceptado y aprobado la citada delegación, habiéndose firmado el correspondiente convenio de Delegación con fecha 23 de noviembre de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del art. 7.2 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Ley 2/2004, de 5 de marzo).

La Roda de Andalucía, 17 de enero de 2011.- La Alcaldesa, Milagros Prieto Prieto.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Notaría de don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de ejecución hipotecaria. (PP. 213/2011).

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

HAGO SABER

Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 2/10-EX de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Ochenta y cinco. Vivienda letra «A» en la planta segunda del bloque número nueve, sito en el término municipal de Fuengirola (Málaga), calle Ibiza, hoy número nueve, 2.º A.

Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, terraza principal, distribuidor, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, y terraza tendadero.

Tiene una superficie útil, según título, de ciento cinco metros con sesenta y seis decímetros cuadrados, y, según el Registro de la Propiedad, de ciento cinco metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de elementos comunes y la plaza de garaje que se dirá.

Linda: Por el frente, rellano distribuidor, caja de ascensor y patio de luces; por la derecha entrando, con vivienda letra B de esta misma planta; por la izquierda, junta de dilatación que le separa del Bloque número siete; y por el fondo o espalda, con zona común ajardinada.

Lleva como anejo inseparable la plaza de garaje número cien.

Cuota: Tiene una cuota, según título de propiedad, de quinientas ochenta y seis milésimas por ciento, y según el Registro de la Propiedad, de quinientas ochenta milésimas de otro entero por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Fuengirola Número Uno, libro 588, tomo 1218, folio 149, finca 5771/B.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 5 de abril de 2011, a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de abril de 2011, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 18 de mayo de 2011 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta mil doscientos cuarenta y seis euros (260.246,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Fuengirola, 26 de enero de 2011.- El Notario, Gregorio I. Martín Mayoral.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Agrícola San José, de disolución. (PP. 240/2011).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 111.4 de la ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, celebrada el día 12 de enero de 2011, acordó la disolución de la Cooperativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 111.c) de la citada Ley.

La Rinconada, 20 de enero de 2011.- Los Liquidadores entrantes, Tirso María Julio Roca de Togores y Salinas, Luis Pereira Pérez y Roque Martínez Ridao.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Agrícola San José, de reducción de capital social (1.º anuncio). (PP. 237/2011).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 81 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 9 de julio de 2007, acordó reducir el capital social de la cooperativa dejándolo cifrado en 24.040,48 euros.

La Rinconada, 20 de enero de 2011.- Los Liquidadores, Tirso María Julio Roca de Togores y Salinas, Luis Pereira Pérez y Roque Martínez Ridao.

ANUNCIO de 21 de enero de 2011, de la Sdad. Coop. And. Ecosad, de disolución. (PP. 145/2011).

En Asamblea General Universal celebrada en Martos (Jaén), en el domicilio social de Ecosad, S. Coop. And., el día 30 de diciembre de 2010, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Primero: Se acuerda por unanimidad la disolución de esta Cooperativa.

Martos, 21 de enero de 2011.- La Presidenta, María de la Villa Gacia Serrano.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)